

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25850** *COMERCIAL DE VENDING Y DISTRIBUCIÓN GOURMET, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 433/2009, de ejecución número 141/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Don Antonio Salcedo Gómez Godino contra Comercial de Vending y Distribución Gourmet, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.266,30 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110055045-1